



Municipalidad Provincial de Nasca

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014 - 2011- MPN/A**

Nasca, 03 de Enero de 2011.

**VISTO:**

El Memorandum N° 014-2011-MPN/A de fecha 03 de Enero de 2011, en el cual se dispone la designación del Jefe de la División de Desarrollo Urbano, Rural y Catastro de la Municipalidad Provincial de Nasca.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo prescrito en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa;

Que, la Municipalidad Provincial de Nasca, en su estructura orgánica se encuentra considerado el cargo de Jefe de la División de Desarrollo Urbano, Rural y Catastro de la Municipalidad Provincial de Nasca, el cual a su vez se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal para el presente Ejercicio Fiscal;

Que, para tal efecto se ha propuesto al Ing. Germany Poma Marroquin, como Jefe de la División de Desarrollo Urbano, Rural y Catastro de la Municipalidad Provincial de Nasca, quien reúne los requisitos experiencia y otras especificaciones que exigen los cargos;

Estando a lo propuesto; y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Legislativo 276, y su Reglamento Decreto supremo N° 005-90-PCM;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** al Ing. Germany Poma Marroquin, como Jefe de la División de Desarrollo Urbano, Rural y Catastro de la Municipalidad Provincial de Nasca.

**ARTICULO 2°.-** Dejar sin efecto designación anterior a la presente en la División de Desarrollo Urbano, Rural y Catastro, debiéndose entregar al servidor designado el cargo, inventario y acervo documentario.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde  
ALCALDE